



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

AVISO

En relación con el proceso de selección de Oficial 1ª de Galvanoplastia (nivel 10 p.r.v.), para nuestro centro de Madrid, por motivos técnicos no se publicó la documentación anexa, por lo que se vuelve a publicar el aviso y las bases correspondientes junto con la documentación anexa, reabriendo el plazo de presentación de solicitudes.

Los candidatos que ya hayan presentado la solicitud de participación no deben volver a presentarla.

1 plaza de Oficial 1ª de Galvanoplastia (Nivel 10 p.r.v.) en el Departamento de Preimpresión. El proceso de selección se encuadra dentro de las plazas de contratos de carácter indefinido asignadas a esta entidad. Se requiere la siguiente titulación:

1. Titulación de Ciclo Formativo de Grado Superior de las familias de Artes Gráficas, Fabricación Mecánica o Químicas, o titulación legalmente equivalente.
2. Titulación de Ciclo Formativo de Grado Medio de la familia de Artes Gráficas, Fabricación Mecánica o Química, o una titulación legalmente equivalente, siempre que se acredite una experiencia mínima de dos años como Oficial 1ª de Galvanoplastia, en jornada completa, en la forma que se establece en la base cuarta.
3. También podrán participar en el proceso de selección quienes acrediten tener una experiencia mínima de tres años como Oficial 1ª de Galvanoplastia en jornada completa, en forma que se establece en la base cuarta.

Las bases de la convocatoria se publicarán en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es. En nuestros Centros de Trabajo Madrid (Jorge Juan, 106) y de Burgos (Avenida de Costa Rica, 2) y en la página web de la FNMT-RCM: <http://www.fnmt.es/ofertas-de-empleo>. Las solicitudes se ajustarán al modelo 790 y se deberán presentar a través de la sede electrónica <http://administracion.gob.es>, (siguiendo las instrucciones reflejadas en la base cuarta de la convocatoria) junto con la documentación que se indica.

1. Es obligatorio anexar la siguiente documentación en el botón que aparece en el apartado exención de pago y documentos. Fotocopia de los títulos exigidos en los requisitos de la convocatoria del proceso o justificante que acredite la experiencia tal y como se especifica en la base cuarta.
2. Los aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que soliciten adaptación de tiempos y/o medios deberán adjuntar un Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que determinó el grado de discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con las bases del proceso de selección, estará abierto desde el día **10 hasta el día 30 de septiembre de 2024.**

Madrid, a la fecha de la firma electrónica
LA DIRECTORA DE PERSONAL Y RELACIONES LABORALES